

## ■ El Gobierno facilita las inversiones de los agricultores del Canal de Navarra *para instalar el riego en sus parcelas*

La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, anunció el pasado 7 de abril en rueda de prensa la puesta en marcha de diversas iniciativas para facilitar las inversiones de los agricultores del área regable del Canal de Navarra. Las nuevas medidas fueron consensuadas con la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra y con la organización profesional agraria UAGN, cuyos presidentes, Santiago de Esteban de Esteban y Joaquín Iriarte Ayestarán, respectivamente, comparecieron junto con la consejera.

La puesta en marcha del área regable del Canal de Navarra culmina con la instalación del riego en cada una de las parcelas. **Esta inversión, que depende del propio agricultor, está valorada entre 3.000 y 5.000 euros por hectárea**, en función del sistema de riego implantado. Teniendo en cuenta que la primera fase del Canal de Navarra supone la puesta en riego de 23.600 hectáreas, el volumen de inversión privada necesaria para la instalación de sistemas de riego en las parcelas ascendería en torno a los 100 millones de euros.

○ *Se amplía a 3 años el plazo que tienen los regantes para acceder a las ayudas por la puesta en riego.*

Con el fin de ayudar a los agricultores en esta inversión, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente establece una **serie de ayudas que van desde el 30% hasta el 55% del gasto**, lo que al año suponen alrededor de 9 millones de euros. El resto de la financiación debe ser aportada por los agricultores. Al considerar que se trata de unas inversiones estratégicas para el futuro del sector agroalimentario navarro, el Gobierno de Navarra va a estructurar un nuevo conjunto de medidas.



### MAYOR FLEXIBILIDAD Y APOYO PARA LAS INVERSIONES

En primer lugar, **se amplía a 3 años el plazo que tienen los regantes para acceder a las ayudas por puesta en riego**. Hasta ahora, las inversiones debían realizarse en un plazo no superior a los dos años desde la declaración de puesta en riego de la parcela. Este nuevo plazo se aplica con carácter retroactivo para aquellos sectores en los que ya ha finalizado el período de dos años. Como novedad, este plazo también será válido para los agricultores que quieran aumentar su unidad de riego adquiriendo terrenos adyacentes a su parcela. Todos tienen, por lo tanto, un plazo de 3 años.

Paralelamente, se ha facultado a la empresa pública Riegos de Navarra S.A. para que se convierta en la entidad promotora de las instalaciones en parcela. Por tanto, Riegos de Navarra se convierte en la sociedad contratante de las obras en nombre de los agricultores. De este modo, el agricultor no necesita adelantar ni financiar la parte que le corresponde de la subvención del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ya que cede el derecho de cobro de la misma a Riegos de Navarra.

También está previsto que Riegos de Navarra S.A. se convierta en avalista

de los agricultores ante las entidades financieras, una vez sea facultada para ello por el Departamento de Economía y Hacienda. Esta sociedad pública podrá avalar hasta el 50% de la cantidad que el agricultor solicite como préstamo para hacer frente a la parte no subvencionada.

○ *Riegos de Navarra se convierte en la sociedad contratante de las obras en nombre de los agricultores.*

Por último, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente trabaja con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para que se establezca una nueva línea de crédito de aplicación en Navarra. El objetivo es que las inversiones de equipamiento en parcela se puedan financiar a través del ICO con unos plazos de amortización amplios, que puedan llegar incluso a 30 años, y con períodos de carencia en condiciones ventajosas de mercado. Esta línea podría estar disponible en 2010, que es cuando previsiblemente se renovará el convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el ICO.

# El sector agroalimentario navarro mantuvo en 2008 el ritmo inversor y de generación de empleo

El sector agroalimentario de Navarra mantuvo en 2008 el ritmo inversor y de generación de empleo, a pesar de la crisis.

En el capítulo de inversiones, el sector agroalimentario (integrado por explotaciones agrícolas y ganaderas y por industrias agroalimentarias) **comprometió el pasado año un gasto por valor de 246 millones de euros, 45 de ellos procedentes de subvenciones públicas.** La industria agroalimentaria, en concreto, comprometió inversiones que alcanzan los 181 millones de euros, con una subvención pública de 25 millones, y el sector agrario, un gasto por valor de 65 millones de euros, de los que 20 proceden de subvenciones públicas.

Con respecto al empleo, en la rueda de prensa se puso de manifiesto que **2008 supuso un impulso a la incorporación de jóvenes y mujeres a la empresa agraria.** Se pasó de una media de 50 nuevas explotaciones al año, a un total de 129 instalaciones en 2008, con un porcentaje de mujeres de en torno al 30%.

Además, el sector agroalimentario, que emplea a 25.000 personas en Navarra, ha sido el único sector que no perdió empleo en 2008. En la actualidad, equivale al 23% del Valor Añadi-

do Bruto Industrial y mantiene la tendencia creciente de los últimos años. Según previsiones dadas a conocer recientemente en relación a la situación económica de Navarra en 2009, a pesar de la crisis, el sector agrario aumentará su aportación al PIB un 1,6.

○ *El sector agroalimentario ha sido el único que no perdió empleo en 2008*



## INCREMENTO DE LAS AYUDAS A LA INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES

Se incrementan las primas a la primera instalación, pasando de 55.000 a 70.000 euros, el máximo permitido por la Unión Europea. La consejera Sanzberro ha destó que éste es "un indicador de la apuesta del Gobierno de Navarra por incentivar de manera totalmente decidida la incorporación de activos agrarios al sector".

La Orden Foral, además, actualiza al alza los "módulos de inversión", por un lado, para ajustar los costes contemplados a la realidad del mercado y, por otro, para introducir y contemplar nuevos conceptos constructivos y de diseño. Además, introduce una tercera novedad, que se corresponde con la ampliación de la lista de maquinaria innovadora objeto de trato preferencial.

## AUMENTO DE LAS AYUDAS A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Por otra parte, el Gobierno de Navarra ha modificado la Orden Foral de ayudas a las industrias agroalimentarias (publicada en el BON el pasado 16 de enero), con el objetivo de incentivar las nuevas plantas productivas y las instalaciones industriales.

Este incentivo consiste en otorgar un 5% más de subvención a las inversiones por ampliación o mejora, que se vería incrementado en un 3% adicional si las nuevas plantas se ubican en polígonos industriales con estructuras compartidas de energía, gestión de residuos o depuración de aguas. A su vez, las nuevas ayudas establecen un 2% adicional de subvención si las inversiones están dirigidas a diversificar la actividad de la empresa hacia nuevos productos.

## VIVEROS TIRSO AGUIRRE

viveristas especializados en arboles frutales

**OLIVOS:** Arbequina IRTA i-18, Arróniz, Empeltre, Redondilla de La Rioja, Royuela de La Rioja, Hojiblanca, Manzanilla Fina, Negral de Sabiñán, Gordal Sevillana.

**ALMENDROS:** Guara, Ferrañes, Ferraduel, Lauranne, Soleta (R), Belona (R).

**PERALES:** Conferencia, Blanquilla, Rocha, Abate Fetel, Ercolini, Willians, Limonera. etc.

**MANZANOS:** Gala Schniga (R), Fuji Kiku-8 Brak (R), Golden, Reineta Blanca y Gris, etc

**CIRUELOS:** grupo REINA CLAUDIA.

**CEREZOS, ALBARICOQUEROS:** Novedades.

## ■ El Gobierno de Navarra deja casi a cero los módulos de IRPF *para los ganaderos más afectados por la crisis*

El Gobierno de Navarra va a dejar casi a cero los índices que sirven para estimar en el IRPF los ingresos fiscales de los ganaderos más afectados por la crisis que vive el sector. Concretamente, **se reducirán en torno a un 90% los pagos para ganaderos de la rama de la cunicultura y de la explotación de ganado de porcino**, tanto para carne como para cría.

El consejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda Simavilla, y la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, se han reunido esta mañana con el presidente de la Unión General de Agricultores de Navarra (UAGN), Ángel Eraúl, para explicarle las nuevas medidas fiscales, introducidas a petición del sindicato agrario.

Se trata de una de las medidas del Plan de actuación ante la crisis ganadera que puso en marcha el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el pasado mes de octubre.

En estos momentos, el Gobierno de Navarra está tramitando la aprobación de la Orden Foral que contempla las "medidas excepcionales" que el Ejecutivo va a acometer en materia fiscal para paliar la situación económica de determinadas actividades del sector ganadero en 2007, además de otras medidas para agricultores de uva, tomate, brócoli, melocotón y espárrago.

**Todas las reducciones se aplicarán a los agricultores y ganaderos acogidos al sistema de módulos**

**en el IRPF**, que determinan de forma objetiva el rendimiento neto de la actividad. Al volumen total de ingresos se le aplica posteriormente un índice que sirve para calcular la renta que deberá declarar el agricultor o ganadero en su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).



## ■ Suprimido el certificado veterinario para el traslado de animales al matadero

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra informa a los ganaderos de que el certificado veterinario ha sido suprimido tras la publicación, el pasado 28 de marzo, del Real Decreto 361/2009, por el que se regula la información sobre la cadena alimentaria que debe acompañar a los animales destinados a sacrificio para consumo humano (bovinos, ovinos, equinos, aves y conejos).

**El certificado ha sido sustituido por una declaración que, a partir de ahora, los ganaderos deberán enviar al matadero con información sanitaria relativa a su explotación.** Este documento, que deberá estar firmado, recogerá, en concreto, los medicamentos administrados, las enfermedades aparecidas, los resultados

de los análisis y los controles efectuados en su instalación.

**La finalidad de esta medida es aumentar la seguridad alimentaria**, ya que se incrementa y mejora la información que facilitan los agentes que intervienen en cada una de sus fases, comenzando desde la producción primaria. De esta manera, el ganadero se responsabiliza de declarar aquellos aspectos sanitarios relativos a su explotación.

Para facilitar este trámite, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha dispuesto un **modelo de declaración**, que está **disponible para los ganaderos en todas las oficinas comarcales y de área**, donde, además, recibirán el asesoramiento necesario para su correcta cumplimentación.

Por el momento, este documento deberá ser entregado, junto con la guía de origen y sanidad, a la entrada del animal en el matadero. No obstante, a partir del 1 de enero de 2010, la declaración deberá entregarse con 24 horas de antelación con respecto al envío de los animales. Para ello, el Gobierno de Navarra tiene pensado establecer un mecanismo de comunicación con los mataderos para favorecer a los ganaderos el cumplimiento de este requisito.

Finalmente, desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se informa de que los interesados pueden dirigirse a las oficinas pecuarias que el departamento tiene repartidos por la Comunidad Foral para cualquier aclaración.

## ■ “Navarra Gourmet, vive las verduras” será el mayor congreso gastronómico de Navarra.

El Presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz Sesma, presidió el pasado 13 de marzo en Baluarte el acto de presentación de la feria internacional “Navarra Gourmet, vive las verduras”, que **ten- drá lugar en Pamplona los días 18, 19 y 20 de mayo**. Será el mayor evento gastronómico celebrado hasta ahora en Navarra, ya que aglutinará en una única cita todos los actos agroalimentarios que a lo largo del año se vienen celebrando, por separado, en la Comunidad Foral.

La feria ha sido organizada por el Gobierno de Navarra en colaboración con más una docena de asociaciones, organismos, empresas y consejos reguladores relacionados con el sector agroalimentario de la Comunidad Foral, también presentes en el acto, al igual que la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria.

**Su objetivo es potenciar a Navarra como una región gastronómica de referencia y dar a conocer la cocina y los productos de la Comunidad Foral a nivel internacional**, así como sumar iniciativas y reducir esfuerzos y recursos económicos. Se calcula que **el Gobierno de Navarra se ahorrará 400.000 euros al aglutinar todos los eventos en uno**, ya que el congreso tiene un presupuesto asignado de 550.000 euros.

La feria, que tiene un marcado perfil profesional, está dirigida a empresas y proveedores del sector agroalimentario, así como a críticos gastronómicos, cocineros y profesionales de la hostelería, aunque también se organizarán actividades y eventos abiertos al público en general.

El programa comenzará el 17 de mayo en Tudela, donde está previsto un pregón de apertura y un homenaje a la Orden del Volatín y a la Ciudad Agroalimentaria de Tudela por su labor en la divulgación de la calidad y reconocimiento de las verduras y de la huerta de la Ribera.

Al día siguiente, 18 de mayo, los actos se trasladarán al Baluarte de Pamplona, donde a lo largo de tres jornadas se desarrollará la feria, que concluirá el día 20. Bajo el nombre “Navarra Gourmet”, este año se celebrará el “III Congreso Internacional



Navarra Gourmet, vive las verduras”; el “XXI Salón Profesional de la Hostelería de Navarra”; la entrega de las “III Medallas de Oro de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela”; la cuarta edición de los “Premios Eva”; la tercera exposición de alimentos y bebidas “Alimenta 2009”; la “VI Muestra de Cine y Gastronomía”; y el “I Encuentro de Blogueros”.

Además, para el público en general, se celebrarán la II Pasarela del Pincho y Vino de Navarra; las Jornadas Gastronómicas en Restaurantes del Reyno; talleres y catas de productos; y un campeonato de platos típicos de la cocina navarra dirigido a las sociedades gastronómicas.

### ENCUENTRO DE BLOGGERS GASTRONÓMICOS

En los últimos años la gastronomía se ha transformado y se ha visto sometida a numerosos y profundos cambios. Lo mismo ha ocurrido con la Comunicación, que se ha convertido en un instrumento al alcance de todos nosotros. Conscientes de la

importancia de esta transformación y de la repercusión que este hecho ha tenido y tendrá en la sociedad en general y en el mundo de la gastronomía en particular, hemos organizado este encuentro de bloggers gastronómicos y la institución del primer premio “Navarra Gourmet” al mejor blog gastronómico amateur.

El encuentro, que se celebrará los días 19 y 20, contará con tres mesas redondas:

1. La blogosfera gastronómica ¿Una realidad emergente?
2. Blogueros frente a críticos gastronómicos ¿Nuevos prescriptores?
3. Videoblogs y blogs de micronicho sobre gastronomía ¿Nuevas oportunidades?

La participación es libre para todos los blogueros y personas interesadas que lo deseen. En el marco de dicho encuentro se hará entrega del Premio, concedido por un Jurado presidido por el profesor José Luis Orihuela, profesor universitario, conferenciante, bloguero y considerado como uno de los grandes teóricos y referentes de la blogosfera.